

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



JCMR / IEAV /

PATENTES COMERCIALES

REG.

RPMIM

maan.-



DECRETO EXENTO N° 3594

CAUQUENES, **14 MAYO 2019**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Inicio de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos de WALMART CHILE ALIMENTOS Y SERVICIOS LTDA., RUT: 96.755.580-0;
- 2.- Apertura de sucursal en Avda. Claudina Urrutia N° 41, con fecha 24 de Agosto de 2015;
- 3.- Los antecedentes tenidos a la vista como: Constitución de la Sociedad, Resolución Exenta N° 352 de fecha 16.05.2011, Certificados de distribución de Capital de los años 2015, 2016, 2017 y 2018 y autorización de uso de la propiedad;
- 4.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 5.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUEBASE, el otorgamiento a la Patente Comercial con giro "SUMINISTRO DE COMIDAS POR ENCARGO", a nombre de "WALMART CHILE ALIMENTOS Y SERVICIOS LTDA., RUT: 96.755.580-0, ubicada en Avda. Claudina Urrutia N° 41; Comuna de Cauquenes. A contar del Primer Semestre de 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARÍA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes